



FEDERACION ANDALUZA DE AJEDREZ
DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
C/ ALFONSO XII, 34 . 21003 HUELVA
C.I.F.: V41196858. Tfno.: 666 451 335
E-Mail: doajedrez1@gmail.com

Circular nº 24/2021. Página 1
Huelva, 10 de Diciembre de 2021

ASUNTO: Bases convocatoria Campeonato Provincial Relámpago.

- 1º Torneos convocados.**
XIX Campeonato Provincial de Ajedrez Relámpago.
- 2º Fecha de celebración.**
Domingo, día 20-04-2022. (Jornada de tarde)
- 3º Lugar y horario de juego.**
El torneo tendrá lugar en Fundación Valdocco C/ Gladiolo Nº 2 21005 Huelva. La presentación de jugadores será a partir de las 16.15 h. y la primera ronda dará comienzo a las 16.30 h.
- 4º Sistema de competición.**
Sistema suizo a 8 rondas, con partidas en reloj digital de 7m+3s (equivalente a 10 m. en analógicos)
- 5º Requisitos de los participantes.**
Únicamente podrán tomar parte aquellos jugadores con licencia federativa vigente tramitada por la D.O.A. en la temporada deportiva de 2022.
- 6º Inscripciones.**
El plazo de inscripción permanecerá abierto entre los días 01-01-2021 y 12-03-2021, ambos inclusive. Las inscripciones se cursarán a través del formulario Gefe habilitado mediante enlace para ello en la página web de la Delegación Onubense de Ajedrez: www.doajedrez.es
- 7º Desempates.**
 - a) Sistema Buchholz (-1).
 - b) Buchholz mediano
 - c) Valoración media de los rivales.
 - d) Mayor número de partidas ganadas.En todos ellos, las incomparecencias se computarán como oponente virtual.
- 8º Premios.**
Los tres primeros clasificados obtendrán trofeo. En el acto de clausura del torneo, se procederá a la entrega de los trofeos del Campeonato Provincial por Equipos, Campeonato Provincial Activo y el propio Campeonato Provincial Relámpago.
- 9º Normativa.**
Tendrá prioridad Total la Normativa autonómica y Fada contra el Covid 19. Serán aplicables las normas específicas para el ajedrez relámpago establecidas en las Leyes del Ajedrez. Con carácter supletorio, en todo aquello que caiga fuera del ámbito de esta normativa, se aplicará el reglamento de la F.I.D.E.
- 10 Emparejamientos**
Los emparejamientos se realizarán por la aplicación informática Swiss Manager o similar. Se publicarán en la página web de Chess Results, donde podrán consultarse antes del inicio de cada ronda.



FEDERACION ANDALUZA DE AJEDREZ
DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
C/ ALFONSO XII, 34 . 21003 HUELVA
C.I.F.: V41196858. Tfno.: 666 451 335
E-Mail: doajedrez1@gmail.com

Circular nº 24/2020. Página 2
Huelva, 10 de Diciembre de 2020

11º Recursos.

Contra las decisiones arbitrales cabrá recurso ante el Comité de Competición, que estará formado por un árbitro del torneo y dos jugadores participantes, preferentemente, con titulación arbitral. Se nombrará también a dos suplentes.

12º Presentación de jugadores y descalificaciones.

La presentación de jugadores será partir de a las 16.15 horas. La organización se reserva el derecho de no emparejar a los jugadores que no estén a la hora fijada para la presentación, así como a aquellos jugadores que no asistan a la primera ronda. Los jugadores que cometan dos faltas de asistencia durante el torneo serán descalificados. El tiempo de demora en la comparecencia a cada partida será equivalente al tiempo establecido en la esfera de cada reloj (diez minutos).

13º Resultados y ranking ELO.

El ranking inicial, las rondas y la clasificación final serán publicadas en la página web de Chess Results. Esta competición NO será válida para el cómputo de ELO FADA.

14º Teléfonos móviles.

Se prohíbe a los jugadores tener el teléfono móvil encendido en la sala de juego. Aquel jugador al que le suene el móvil perderá la partida.

15º Aceptación de las bases.

La inscripción/participación conlleva la aceptación de las presentes bases. La organización se reserva el derecho de modificar alguna de estas bases, en caso de fuerza mayor, para garantizar el correcto desarrollo del torneo.

Antonio José Andrés Flores.
Secretario.

